

El deber de la memoria del conflicto armado: pasar del yo al nosotros en la sociedad colombiana¹

The duty of memory of the armed conflict: moving from the “I” to the “we” in colombian society

Solanyer López Álvarez

Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano,

Universidad del Valle, Cali, Colombia, Colombia

solanyer.lopez@correounivalle.edu.co

Recepción: 23 Enero 2024

Aprobación: 05 Diciembre 2024



Acceso abierto diamante

Resumen

Este artículo presenta resultados de una investigación orientada a analizar los sentidos asignados a los eventos ocurridos durante el conflicto armado colombiano, según los relatos de víctimas, excombatientes y la sociedad civil, desde su vivencia humana. El estudio se basó en la hermenéutica con un enfoque narrativo, que retoma la triple mimesis de Ricoeur; prefiguración, configuración y refiguración de la trama narrativa. Los resultados revelan que se tienen memorias incómodas y en disputa que requieren trascender el ámbito subjetivo y privado de la memoria y la verdad, hacia memorias y verdades compartidas y colectivas, que implican pasar de un “yo” a un “nosotros”.

Palabras clave: memoria, memoria colectiva, verdades, conflicto armado.

Abstract

This article presents the results of a research aimed at analyzing the meanings assigned to the events that occurred during the Colombian armed conflict, according to the accounts of victims, ex-combatants, and civil society, from their human experience. The study was based on hermeneutics with a narrative approach, which takes up Ricoeur's triple mimesis; prefiguration, configuration and refiguration of the narrative plot. The results reveal that there are uncomfortable and disputed memories that require transcending the subjective and private realm of memory and truth, towards shared and collective memories and truths, which imply moving from an “I” to a “we”.

Keywords: memory, collective memory, truths, armed conflict.

INTRODUCCIÓN

El contexto en el cual se enmarca tanto la tesis doctoral como el presente artículo tiene dos escenarios, un primer escenario inicia en el año 2016 en el marco de conversación de los diálogos de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del pueblo, FARC-EP y la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera suscrito entre las partes, mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017. Seguido por los resultados del plebiscito sobre los acuerdos de paz, realizado el 2 de octubre de 2016, cuando ganó el No con 50,2% frente al Sí con un 49,7%; lo que demuestra que la guerra y la paz se suscriben a escenarios complejos de luchas políticas y sociales que configuran a los sujetos y a la sociedad civil colombiana desde muchos lugares de enunciación como el miedo, la incertidumbre, la desconfianza, la polarización y la esperanza. Lo que, sin duda, marca las narrativas de las personas de este estudio y las experiencias de vida dadas en el marco temporal de la guerra y de los acuerdos de paz. Un segundo escenario se manifiesta en los años posteriores a la firma del Acuerdo final, 2018 y 2019, que se convierten en tiempos de cumplimiento de los acuerdos y de construcción de paz transcurridos bajo el gobierno de Juan Manuel Santos y de Iván Duque, en estos años se han presentado toda clase de debates y discrepancias políticas, sociales y económicas que han colocado a los excombatientes, a las víctimas y la sociedad civil en general en tiempos de incertidumbre y de apuestas éticas y políticas por un presente y un futuro diferente. El tiempo del posacuerdo ha permitido que las víctimas del conflicto armado colombiano disminuyan, que los excombatientes tengan espacios territoriales para su formación académica y laboral, además que puedan reencontrarse como hijos, hermanos, padres o esposos, brindándoles otras formas de comprender y de habitar el mundo, lo que sin duda, se refleja interfiere en las narrativas de los sujetos de enunciación de este estudio, en las formas cómo ven lo que pasó y el camino que falta por recorrer, todo esto logrado desde la distancia temporal con la guerra y el desafío en el trabajo por la construcción de paz.

Bajo estas circunstancias de implementación de acuerdos de paz, con la creación además de varios órganos como la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Jurisdicción Especial para la Paz es que se deriva la relevancia de este tipo de estudios, en los cuales se visibilice la importancia de conocer la experiencia humana de varios sujetos participantes dentro del conflicto, además de hacer una apuesta por la memoria y la reconciliación del país.

Las investigaciones previas en Colombia acerca de la memoria han facilitado la creación de una memoria oficial e institucional que ha sido desarrollada tanto a nivel nacional como local por diversas entidades, como el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), los museos regionales y locales, así como las comisiones de paz que han existido. De esta manera, el Centro Nacional de Memoria Histórica se define como un establecimiento público del orden nacional cuyo objetivo es reunir y recuperar todo el material documental, algunos testimonios orales y de otros medios, que den cuenta a las violaciones de que indica el artículo 147 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, cuyas funciones se enfocan en la reparación integral y el derecho a la verdad de tienen las víctimas y la sociedad civil, en medio de un horizonte de democratización, paz y reconciliación.

En la vía del componente de la investigación del Centro se encuentra el Grupo de Memoria Histórica quienes han publicado múltiples informes de territorios en los cuales han sucedido hechos atroces, uno de los informes más importantes es el denominado ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad (2013).

Para Herrera y Pertuz (2016), las estadísticas del informe que aborda las diversas consecuencias del conflicto revelan cifras impactantes, con 220 000 muertes registradas entre 1958 y 2013, 25 000 casos de desapariciones forzadas y 5,5 millones de personas desplazadas, ofreciendo así una visión parcial de las repercusiones del conflicto armado en el país. No obstante, al examinar el informe a la luz de los lugares de la memoria y al revisar otros estudios, se encuentra la perspectiva de Fajardo (2014), quien señala que dicho informe, aunque pretende

ser una verdad histórica, deja de lado la conexión que algunos actores tienen con la historia del conflicto armado colombiano; el autor argumenta que:

... el hecho de limitarse a procesos como la Unión Patriótica, desconociendo otros como A Luchar, el Frente Popular, la Autodefensa Obrera (ADO), etc., contribuye a reforzar su invisibilización e, implícitamente, a su revictimización. Otros sectores sociales también resultan invisibilizados: la comunidad LGBTI, los prisioneros políticos o de guerra, así como el sector sindical, colectivo social que ha recibido uno de los mayores impactos de persecución y eliminación selectiva dentro del conflicto, sectores que de ser tenidos en cuenta aumentarían considerablemente las cifras de victimización (p. 279).

Aunado a lo anterior, también plantea inquietudes sobre el hecho de que el informe no aborda el papel desempeñado por importantes sectores como los grandes industriales, ganaderos, multinacionales, terratenientes y las élites políticas a nivel nacional y regional. Asimismo, señala la falta de análisis respecto al papel de la academia, los medios de comunicación y la iglesia católica en el conflicto (Fajardo, 2014).

En relación con las comisiones, se destaca la Comisión de 1958, conocida como la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia, la Comisión de Estudios sobre la Violencia de 1987 y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), establecida por la Ley 975 de 2005. El trabajo realizado por estas comisiones ha estado marcado por los contextos particulares que en dichas épocas ha vivido Colombia.

Para Valencia (2012) y Benavides (2011) algunas de las funciones de la Comisión Nacional Investigadora estuvieron relacionadas con el reconocimiento de las causas de la violencia política en Colombia, además, tuvo una función pacificadora de la nación y de mediación entre las personas y las autoridades nacionales y departamentales. Para Jaramillo Marín (2011), el trabajo de esta comisión permitió priorizar la voz de campesinos.

Ahora bien, con respecto a la Comisión de Estudios sobre la Violencia de 1987, de la cual emergieron los “violentólogos”, un grupo de académicos conformado por hombres y mujeres, principalmente de la Universidad Nacional de Colombia, se llevó a cabo un estudio exhaustivo abordando diversas formas de violencia. Este análisis no se limitó únicamente a la violencia política, sino que también se extendió a aquella que se arraiga en la vida cotidiana de las personas, con el objetivo de comprender los fenómenos vinculados a las violencias urbanas. Finalmente, en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación según Pizarro (2017) se da origen al nacimiento de la víctima, quien ya no es solo un sujeto que requiere de atención humanitaria y de asistencia social, sino un sujeto con derecho a la verdad, la reparación, la justicia y a las garantías de no repetición.

Esta memoria oficial, llamada también como memoria institucional, representa lo que para Ricoeur (2000), es la memoria conmemorativa, que, aunque se hace importante para las sociedades que han sufrido de hechos atroces en la medida que cumple con mandatos oficiales y disposiciones legales, en ocasiones ofrece una mirada fragmentada y parcializada de lo que ha pasado. Además la memoria en Colombia acerca del conflicto armado ha destacado la existencia de un pacto de silencio entre las víctimas, quienes se ven atrapadas por el terror y el miedo, ya sea por la persistente situación de guerra o por los procesos de amnistía u olvido institucional asociados a los intentos de paz en el país (Ospina, 2011). Ante esta situación, diversos movimientos defensores de los derechos humanos y de las víctimas, así como algunas organizaciones y sectores culturales, políticos y económicos han señalado y protestado contra la invisibilización de responsabilidades, actores, narrativas, voces y hechos. Esto genera controversia en las memorias, ya que se percibe un sesgo hacia la memoria oficial o institucional de los eventos, así como hacia los discursos hegemónicos de reconciliación nacional, que se basan en relatos históricos objetivos y racionales.

Desde esta perspectiva, Todorov (2000, 2001) destaca que aquellos individuos que no están conformes con la versión oficial tienen la libertad de buscar su propio pasado y los eventos ocurridos. Esto implica emprender la búsqueda de recuerdos en medio del sufrimiento y el dolor, reconstruyendo el pasado a pesar de las adversidades vividas.

Así, surgen memorias alternas al discurso oficial, las cuales no se limitan a configurar la relación dicotómica de héroes y villanos que ha acentuado la idea de amigos y enemigos en el país. Dichas memorias ofrecen nuevas perspectivas y posibilitan la formulación de interrogantes y comprensiones tanto del pasado como del presente. Este logro se alcanza mediante la capacidad reflexiva de diversos actores respecto al mundo que nos rodea y a los sucesos vividos. En este contexto de apertura, donde las memorias alternas encuentran su espacio, emergen las memorias en disputa. Estas se comprenden a partir del reconocimiento de la complejidad del pasado marcado por el conflicto armado, donde convergen una multiplicidad de actores y protagonistas que, según sus vivencias, otorgan significados y sentidos a lo afrontado. De esta manera, la memoria se convierte en un relato personal y subjetivo, arraigado en las huellas materiales y simbólicas que el pasado ha dejado en cada individuo, conforme a su experiencia temporal de los acontecimientos.

Ahora bien, muchos otros países que han vivido dictaduras y estados totalitarios también han realizado sus propios procesos de memoria que ofrecen aprendizajes importantes. Un ejemplo de ello se encuentra en Argentina, en donde la memoria es un paradigma historiográfico fuertemente trabajado desde los movimientos sociales, las víctimas, la academia, algunas instituciones del Estado, entre otros; que se han dedicado durante muchos años a la búsqueda de la verdad, la justicia y la defensa de los derechos humanos.

Para autores como Jelin (2002), Vezzetti (2001, 2009), Oberti (2009), Kaufman (1998, 2014), Raggio (2009), Da Silva (2009) y el Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2010), este país ha tenido que encarar las cuentas con el pasado y los usos que le han dado en torno a los pedidos de justicia y verdad exigidos por las organizaciones y movimientos de defensa de derechos humanos, lo que ha llevado a que se den una serie de disputas por el sentido y la legitimidad del pasado, el presente y el futuro, de igual forma, sus luchas han estado enmarcadas ante las políticas de olvido institucional que han establecido algunos de sus gobiernos, pretendiendo con ello hacer una borratura del pasado y realizar procesos de amnistía e impunidad a los responsables de los hechos.

Los procesos de verdad, memoria y justicia que se han dado en Argentina se despliegan en actos simbólicos, artísticos, creativos, al igual que legales y jurídicos, que reclaman por las muertes, las torturas, los encierros, los exilios, las desapariciones forzadas, que evidencian aquellas memorias que han sido fuertemente reprimidas, oprimidas y marginalizadas. Algunas de las acciones realizadas por los movimientos de defensa de derechos humanos han sido la búsqueda de niñas y niños desaparecidos, recursos como el habeas corpus², actos testimoniales en las audiencias públicas, manifestaciones en la calles y en las plazas, igualmente, se destaca como este país tiene iniciativas gubernamentales y no gubernamentales sobre la apropiación del pasado reciente desde escenarios educativos y pedagógicos que se dan en las escuelas y colegios con las nuevas generaciones, en esta vía los aportes de Carretero y Borelli (2008), Burstingorry (2014), Borland (2006), Amézola (2008), manifiestan como la Ley de Educación Nacional de 2006 estableció la obligatoriedad de la enseñanza de la historia hasta la secundaria. Este proceso educativo del pasado reciente ha traído sus propias críticas y desafíos para la sociedad, que, de cierta forma, permite ver un camino recorrido desde este escenario, la pedagogía de la memoria.

Otro de los países que ha realizado un tránsito por la memoria ha sido Chile, que tiene unas coordenadas diferentes que marcan de forma particular sus luchas por el pasado vivido en la dictadura militar. En palabras de Lechner y Güel (2005):

Las memorias chilenas parecen estar hechas de silencios... el silencio se ha instalado de a poco. No obedece a orden alguna, no expresa una consigna. Conoce las historias, pero las calla...pero el silencio no es simple ausencia de palabras. También es activo. El silenciamiento. No tiene que ser una acción deliberada. A veces es una mera omisión (p. 9).

De igual forma, Peñaloza (2015) destaca como en Chile los debates en torno a las violaciones de los derechos humanos no han tenido un espacio en la esfera pública; asimismo, los contextos de conflictos y disputas por la búsqueda de la verdad dados en este país han tenido de manifiesto la idea de que el golpe de Estado fue inevitable, lo que no permite otorgarle responsabilidad a las Fuerzas Armadas ante el derrocamiento del

presidente Allende (Carretero y Borelli, 2008), de manera que, ha permeado de muchas formas como la sociedad chilena en los contenidos mínimos obligatorios en la educación le ha dado una primacía a los beneficios del modelo neoliberal del gobierno de Pinochet, por medio de la comparación entre los regímenes económicos existentes, el actual y el anterior al golpe de Estado. Los procesos de memoria en Chile entonces marcan unos escenarios de negacionismo, silencio, e impunidad ante los hechos y los responsables.

Finalmente, en el marco de los diálogos entre algunos países con relación a los procesos de memoria, surge el ejemplo de Sudáfrica, donde tras el fin del régimen del Apartheid, se estableció la Comisión para la Verdad y la Reconciliación mediante la Ley de Promoción de la Unidad Nacional y Reconciliación de 1995, aprobada por el parlamento. Según Treviño (2006), esta disposición buscaba proporcionar una visión más completa de la naturaleza, las posibles causas y la magnitud de las graves violaciones a los derechos humanos, como la privación de la libertad, el asesinato, la tortura y el maltrato hacia cualquier persona, entre marzo de 1960 y mayo de 1994. Desde este escenario, el país transitó por una serie de mecanismos que les permitió a los sudafricanos acercarse a contar lo que tuvieron que vivir en el régimen desde sus propias y subjetivas verdades, también se realizaron audiencias públicas que fueron difundidas desde diversos medios de comunicación.

Para Castillejo (2009), la memoria reconstruida por la Comisión en Sudáfrica logró varios impactos significativos, uno de ellos fue la creación de una cartografía del pasado, destacando los eventos de violencia y desplazamiento de manera singular; además, el trabajo de la Comisión contribuyó a generar cambios económicos y políticos, los cuales, en el contexto de segregación total, fueron considerados importantes y sustanciales en el momento específico que se vivía.

Asimismo, la labor de la Comisión facilitó que muchas personas, después de años de silencio, compartieran sus dolorosos pasados no solo en ámbitos privados, sino también en esferas públicas que implicaban narrar sus experiencias ante personas ajenas y, en algunas ocasiones, frente a los propios perpetradores durante las audiencias públicas. Este proceso permitió abrir un espacio para la expresión de los testimonios, contribuyendo así a la construcción de una narrativa colectiva y a la confrontación pública con el pasado doloroso.

En estos tres países, no siendo los únicos que pueden proporcionar una enseñanza, se reconoce que la memoria es un campo en disputa, en el cual se cuenta con una multiplicidad de actores, que le otorgan diferentes sentidos y significados a la experiencia vivida, así mismo, algunas iniciativas gubernamentales han propiciado escenarios de impunidad, olvidos y amnistías que no permiten los pedidos de justicia, verdad y reparación que tanto se requieren. De igual manera, es importante resaltar que tanto Argentina, Chile y Sudáfrica tenían sus propios objetivos, la defensa de los derechos humanos, romper con el silencio, y escuchar las múltiples verdades para llegar a una reconciliación nacional, por su parte Colombia tiene un reto diferente y es la construcción de la paz o de paces, lo que implica unos recorridos diferentes que deben explorar por sí mismos.

MEMORIA: PRESENCIA DE LO AUSENTE

Se establece en este artículo las relaciones y diferencias entre memoria e historia, retomada desde Ricoeur (2000). Para este autor los historiadores utilizan una connotación temporal que permite establecer hechos de larga, mediana y corta duración, especialmente series de acciones repetibles que se pueden cuantificar y tratar desde las matemáticas. El tratamiento que le hacen a los hechos da cuenta a la forma como gestionan el pasado y el tiempo pasado, aquel que se puede distribuir en ciclos, periodos, etapas, un calendario fechado y caducado que mide los hechos y los acontecimientos sucedidos en dicha unidad de tiempo, “la brevedad misma de la vida humana se recorta en la inmensidad del tiempo crónico indefinido” (Ricoeur, 2000, p. 201).

La práctica historiadora organiza de manera sistemática los eventos, estructuras, épocas y repeticiones, delimitándolos en el orden cronológico. Este enfoque histórico se basa en el tiempo calendario, que representa una secuencia lineal marcada por ciclos cortos como días, semanas, meses y años, así como por ciclos largos que abarcan siglos, milenios, etc. Esta disciplina busca entender y narrar los acontecimientos pasados a través de

esta estructura temporal, permitiendo una comprensión más clara de la evolución y la conexión entre distintos periodos y fenómenos a lo largo de la historia. La posibilidad de narrar la secuencia de eventos es esencial para entender la condición humana, ya que implica la construcción de la identidad en relación con la pertenencia a una comunidad y una ciudadanía en organizaciones políticas específicas. Esto contribuye a la formación de una historia universal, la historia de la humanidad y de los pueblos, concepto denominado como la “experiencia de la historia” (Ricoeur, 2000).

Siguiendo la perspectiva de White (2011) y su contribución a la comprensión de Ricoeur en este contexto, la historia se percibe como una disciplina académica no científica. Su enfoque se centra en la creación de un pasado colectivo a través de una práctica sensata de investigación, prescindiendo de justificaciones filosóficas o de la necesidad de aparatos teóricos para cumplir su propósito.

A pesar de su respeto por el trabajo académico de los historiadores en relación con el pasado, Ricoeur (2000) destaca la imperiosa necesidad de ampliar el concepto de historicidad. Esto implica incluir un análisis filosófico de la temporalidad que abarque el pasado, presente y futuro, así como examinar las interconexiones con la ética, la moral y la vida política en el pasado, las cuales ejercen influencia tanto en el presente como en el futuro. Bajo este escenario, el autor introduce conceptos clave como la memoria y el olvido, estableciendo una distinción crucial con la mera narración histórica. Asimismo, sugiere que estos elementos son esenciales para una comprensión más completa de la relación entre el individuo y la construcción del sentido histórico, de manera que logra entrelazar la memoria y la historia al explorar el papel del recuerdo y el olvido en el desarrollo de la condición histórica, destacando la relación entre el recuerdo, fundamentado en la pretensión moderna de recordar constantemente a través de conmemoraciones, monumentos y aniversarios, y la presión para olvidar.

En el marco de esta situación, White (2011) señala que sumirse en el olvido total, denominado “obliviation”, implicaría prescindir los imperativos morales y permitir una reflexión serena sobre lo que realmente vale la pena perdonar. Adicionalmente, la ampliación de la condición histórica conlleva el compromiso de mirar hacia el pasado y proclamar un “nunca más”, al mismo tiempo que se proyecta hacia el futuro de aquellos que aún no han nacido. Por lo que, cabe resaltar que en el presente recae la responsabilidad no solo de hacer el bien, sino especialmente de evitar el mal que la historia evidencia como posible para los seres humanos, que aborda los dilemas políticos y morales que enfrentamos en la actualidad.

Desde esta óptica en particular, la memoria se concibe como la facultad que vive y experimenta el pasado, como la presencia de lo que ha estado ausente y que reclama ser recordado. Trayendo consigo imágenes impregnadas de emociones que buscan justicia y obtener una compensación tanto en el presente como en el futuro. En la vida cotidiana, la memoria impulsa a confrontar el enigma de que lo ocurrido en el pasado perdura en el presente y, por ende, puede ser utilizado para fundamentar la construcción de un futuro mejor. En este sentido, se convierte en un recurso crucial para comprender, confrontar y transformar la realidad que se vive a través de la conexión con las experiencias vividas, esto a pesar de la realidad que la historia muestra.

MEMORIA INDIVIDUAL, COLECTIVA E HISTÓRICA

En este apartado se reflejan algunas diferenciaciones entre lo que es la memoria individual, colectiva e histórica, para ello se retoma a Betancourt (2004) con sus concepciones al respecto:

La memoria individual existe, pero ella se enraíza dentro de los marcos de la simultaneidad y la contingencia. La rememoración personal se sitúa en un cruce de relaciones de solidaridades múltiples en las que estamos conectados. Nada se escapa a la trama sincrónica de la existencia social actual, y es de la combinación de estos diversos elementos que puede emerger lo que llamaremos recuerdos, que uno traduce en lenguaje (p. 126).

Ahora bien, por memoria colectiva e histórica, siguiendo al mismo autor, se alude a memoria histórica, la cual supone la reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social y proyectada sobre el pasado reinventado. Además, la memoria colectiva, que es la que recompone mágicamente el pasado, y cuyos

recuerdos se remiten a la experiencia que una comunidad o un grupo pueden legar a un individuo o grupos de individuos.

En esta misma línea, se definen algunas nociones importantes como el silencio y la verdad, las cuales ayudan a comprender de mejor forma este artículo:

El silencio, en su mayoría, suele ser pensado como la ausencia de la palabra, como un vacío que no tiene contenido porque no expresa un mensaje. La abstención del habla o la falta de ruido son las acepciones iniciales de lo que normalmente se entiende como silencio. Pero el silencio no puede ser comprendido sólo desde el mutismo o la ausencia de sonoridad, el silencio en muchas ocasiones tiene intencionalidad y está lleno de significados y contenidos (Güiza Cortés, 2021, p. 4).

Además, cuando el silencio surge de forma intencionada se convierte en un silencio que quiere transmitir algo, que tiene un sentido y significado, que tiene en la mayoría de los casos una reflexión previa, voluntad e intencionalidad. Aunado a lo anterior, el concepto de verdad es retomado de Micieli (2007) quien a su vez trabaja desde la perspectiva de Ricoeur. Señalando que las verdades son producidas como mecanismos que ocurren luego de los acontecimientos, además:

...Las verdades van de la mano del pensamiento y lo verdadero comulga con el conocimiento. La potencia de las verdades abre el camino de nuevas configuraciones en el conocimiento. Esto quiere decir que todo conocimiento real, instituido, plasmado, reconoce como punto de partida de su posibilidad una ruptura, un “imposible”. No obstante, este nuevo conocimiento que logra instituirse, por más coherente y totalizador que se muestre, nunca podrá abolir ese azar, esa contingencia que está en la “matriz” de todo conocimiento. De allí la necesidad de desfatalizar el pasado a fin de poner de relieve que los hombres del pasado han sido sujetos de iniciativa en un presente viviente como el nuestro. Es posible, así, concebir los acontecimientos de otro modo, con lo cual se está empleando un recurso terapéutico que puede curar la memoria herida. En efecto, permite una terapia respecto de las patologías en la conciencia histórica. En fin, el conocimiento establecerá lo verdadero pero nunca encarcerará las verdades. Por lo tanto, no hay conocimiento de la verdad sino producción de verdades (Micieli, 2007, p. 88).

EL DEBER DE LA MEMORIA

El deber de la memoria, según Todorov (2001), se desglosa en tres elementos fundamentales: el establecimiento de los hechos, la construcción de sentido y la puesta en servicio. Aunque estos aspectos se mencionan por separado para mayor claridad, no implica que ocurran de manera continua. La primera etapa, que es el establecimiento de los hechos, sirve como la base fundamental sobre la cual deben apoyarse todas las demás construcciones relacionadas con el trabajo sobre el pasado. Durante esta fase, se lleva a cabo la reconstrucción de los hechos en sí mismos, así como de las huellas físicas y psíquicas que han dejado. La pregunta clave en esta etapa es: ¿Qué sucedió? Se realiza una selección de los hechos que se consideran dignos de ser perpetuados, y esta elección del recuerdo se somete a una disposición que implica una jerarquización. Al colocar algunos eventos en relieve y otros en la periferia, se otorga mayor importancia a unos en comparación con otros.

Otra de las fases que resulta crucial es la construcción de sentido, la cual responde a la pregunta: ¿Qué causó que esto sucediera? Esta posibilita la interpretación de los hechos, permitiendo establecer conexiones entre ellos, reconocer causas y efectos, así como identificar similitudes y oposiciones. Nuevamente, se involucran procesos de selección y combinación de eventos pasados. En este contexto, se destaca el papel de la verdad, no como una correspondencia oficial entre el discurso presente y los hechos pasados, sino como un “develamiento que permite captar el sentido de un acontecimiento” (Todorov, 2001, p. 148). Esta etapa es llevada a cabo por el sujeto de discurso y puede cambiar, ser insostenible o refutable, siendo única para ese sujeto que la incorpora en su relato. El propósito es comprender tanto el pasado como el presente, mediante la creación de conciencia y la reflexión sobre el entorno y uno mismo.

Finalmente, la última fase es la puesta en servicio, que podría ser considerada como “un tercer estadio de la vida del pasado en el presente, que es su instrumentalización con vistas a objetivos actuales” (Todorov, 2001, p.

154). En otras palabras, una vez reconocido e interpretado, el pasado se utiliza para fines actuales. Este siempre debe estar al servicio del presente, empleándose para comprender los eventos contemporáneos, transformar la realidad presente y, aún más importante, influir en el futuro.

Teniendo en cuenta los anteriores apartados donde se evidencia el estado del arte y la comprensión teórica de las categorías de memoria y el deber de la memoria, este artículo busca ampliar la comprensión de los significados atribuidos a lo ocurrido en el marco del conflicto armado colombiano, explorando los relatos de excombatientes, víctimas y la sociedad civil desde su experiencia humana, para esto se cuenta con la participación de sujetos de enunciación, como “Amanda”, una mujer víctima que ha vivido las consecuencias del conflicto con la desaparición de su hijo; “Miguel”, un excombatiente de las FARC-EP con más de 20 años de participación en la guerrilla; e “Iván”, un defensor de derechos humanos comprometido con el esclarecimiento de los hechos, enriquecerá la comprensión de los eventos a través de perspectivas diversas y personales.

METODOLOGÍA

Se adoptó la Propuesta de Investigación Hermenéutica (PINH) expuesta por Quintero-Mejía (2019), que tiene como eje central el análisis de la trama narrativa. Inspirado en la perspectiva de Benjamín (1991), quien concebía la narración como el acto de compartir experiencias que da lugar a la construcción de comunidades de sentido, esta propuesta destaca la diversidad de sujetos y puntos de vista presentes en los lugares de enunciación.

La investigación se llevó a cabo con tres personas participantes, sobre quienes se profundizará posteriormente, en la metodología se trazaron etapas para la indagación, que presentó la construcción de los antecedentes investigativos, el marco teórico, el diseño metodológico, el planteamiento del problema, luego la etapa de trabajo de campo, donde se realizaron 15 entrevistas a víctimas, excombatientes y defensores de derechos humanos, de las cuales se seleccionaron a tres participantes, esto por los elementos heterogéneos vistos en sus tramas narrativas, finalmente se procedió a efectuar la sistematización de la información en la cual se utilizaron las matrices que a continuación se comparten, mostrando los resultados y conclusiones del estudio. Cabe recalcar que con los sujetos participantes se tuvo procesos de devolución y retroalimentación constante para dar continuidad a lo expuesto.

La configuración de la trama narrativa implica la identificación de los elementos que contribuyen a la estructura temporal del relato, un concepto al que Ricoeur (2000) se refiere como la “triple mimesis”. Este enfoque conlleva la imitación o representación de acciones, personajes y eventos en una secuencia temporal que abarca la prefiguración (anticipación), la configuración (actualización) y la refiguración (reinterpretación o proyección hacia el futuro). Con esto, la triple mimesis busca comprender cómo los relatos no solo representan el pasado, sino que también moldean la comprensión del presente y la proyección del futuro a través de la narrativa. Quintero-Mejía (2019) retoma esta idea y establece diferentes momentos en los cuales se aplicaron diversas matrices de codificación, sistematización y análisis de las narrativas.

a) Momento 1: registro de codificación, transcripción y codificación de narrativas.

Narrativas de testigos	
Códigos: Masculino- M - Femenino- F - Joven- J - Adulto- A - Víctimas- V - Excombatientes- E - Sociedad civil- SC Número de la Narrativa: #1 Ejemplo: (F, N, PE#1)	
Código	Frase
1	
2	
3	

Matriz 1

Transcripción y codificación

Elaboración propia, 2019.

b) Momento 2: nivel textual. Preconcepción de la trama narrativa, se ubican los acontecimientos más significativos, las temporalidades y espacialidades.

Inteligibilidad de las narrativas de los testigos
Objetivos:
Acontecimientos que denoten el deber de la memoria
Acontecimientos que denoten memorias en disputa

Matriz 2.

Pre-configuración de la trama narrativa

Elaboración propia, 2019.

Inteligibilidad de las narrativas de los testigos			
Objetivos:			
Temporalidades de los acontecimientos			
Acontecimiento	Tiempo calendario (Tiempo de la preocupación humana)	Tiempo humano (Tiempo del cuidado de sí y del otro)	Tiempo histórico (Momentos coyunturales, de la historia y de la vida personal)
Descripción			
Interpretación temporalidades			

Matriz 3

Pre-configuración de la trama narrativa

Elaboración propia, 2019

Inteligibilidad de las narrativas de los testigos		
Objetivos:		
Espacialidades de los acontecimientos		
Acontecimiento	Marcas físicas que ha dejado el territorio o espacio físico en la experiencia humana (Lo vivido)	Marcas simbólicas que ha dejado el territorio o espacio físico en la experiencia humana (Lo imaginado, deseado y afectivo)
Descripción		
Interpretación espacialidades		

Matriz 4

Pre-configuración de la trama narrativa
Elaboración propia, 2019.

c) Momento 3: nivel contextual y comunicativo. Configuración de la trama narrativa, se interrogan los acontecimientos por la fuerza narrativa dada por el sujeto de la enunciación a sus acciones, correspondencia entre el mundo, el lenguaje, y el territorio, relacionando lo que se dice y lo que se hace.

Fuerzas narrativas				
Objetivos:				
Acontecimiento	Tipología de los acontecimientos	Fuerza narrativa-Compromisivos	Fuerza narrativa-metáforas	Fuerzas narrativas simbólicas
Descripción				
Interpretación				

Matriz 5

Nivel contextual y comunicativo-Configuración de la trama narrativa
Elaboración propia, 2019.

d) Momento 4: nivel metatextual. Reconfiguración de la trama narrativa, momento de la interpretación hermenéutica, se genera un nuevo texto. En este último momento no se utilizaron matrices de análisis, ya que es la generación de un nuevo texto que constituye dentro de la investigación los capítulos de resultados

SUJETOS PARTICIPANTES Y TÉCNICAS

Los sujetos de la investigación fueron “Amanda”, una mujer víctima que ha experimentado las consecuencias del conflicto armado, incluida la desaparición de su hijo; “Miguel”, un excombatiente de las FARC-EP que participó durante más de 20 años en esa guerrilla; e “Iván”, un defensor de derechos humanos que forma parte de la sociedad civil y está comprometido con el restablecimiento de los hechos relacionados con el conflicto.

Las personas que se exponen en esta investigación fueron seleccionadas después de realizar 15 entrevistas, algunos de los criterios de selección estuvieron relacionados con los recursos narrativos expuestos por los

cuatro sujetos, por la disponibilidad de tiempo para participar en el estudio y por su interés, ya que se requirieron varios encuentros de retroalimentación e indagación narrativa, además, se tuvo en cuenta las experiencias vividas por quienes participaron dentro del conflicto armado colombiano, lo que significa la polifonía de voces desde diferentes orillas que permitían evidenciar la complejidad de lo que se ha vivido en el marco del conflicto.

La técnica que se utilizó en esta investigación fue la entrevista a profundidad y algunas de las consideraciones éticas del trabajo fueron la confidencialidad de sus nombres, ya que, en el caso del excombatiente, por ejemplo, siempre estuvo activo dentro del proceso de reincorporación luego de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC-EP; asimismo, la autodeterminación, la individuación y el respeto por sus experiencias.

Los alcances de este tipo de estudios, que buscan la reconfiguración de la trama narrativa de los sujetos permiten excavar en profundidad los sentidos y los significados que los mismos le otorgan a sus historias, por medio del análisis de sus fuerzas narrativas, actos valorativos, juicios, imputaciones morales, potencialidades, lenguaje metafórico y simbólico, al igual que la indagación por los acontecimientos que han marcado sus experiencias desde coordenadas territoriales y temporales. Algunas de las limitaciones de estos estudios se manifiestan en no poder contar con más de cuatro personas, lo que puede parecer no representativo y que posibilite establecer generalizaciones o relaciones aparentemente significativas en el fenómeno social que se está investigando. Además, es importante mencionar la potencia de la investigación cualitativa en casos como lo es la indagación subjetiva de los participantes y no la generalización que comúnmente se pretende.

RESULTADOS

MEMORIAS EN DISPUTA DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Las memorias destacadas en el relato del excombatiente, en su experiencia durante el conflicto armado, se dividen en dos momentos distintos: la memoria de la revolución y la memoria de la nostalgia, que delinean las experiencias vividas como guerrillero. El excombatiente expresa su conexión con la revolución al afirmar: “Soy un revolucionario, me siento revolucionario, por muchas condiciones, una la cantidad de sacrificios que he tenido que hacer para mantenerme” (excombatiente, comunicación personal, 12 de agosto de 2019). Su formación como revolucionario, tanto en términos políticos como militares, narra las geografías de la guerra y la construcción de su identidad como guerrillero. La memoria de la nostalgia resalta la fuerza de la colectividad, los vínculos comunitarios, la hermandad y la fraternidad que se forjaron en la guerrilla, elementos que lo mantuvieron en ese grupo armado durante más de 20 años. Esta memoria se caracteriza por la añoranza, ya que, al abandonar el grupo armado, el excombatiente lamenta la pérdida de su familia y la convivencia que disfrutaba en el seno del grupo armado.

Uno recuerda pues con nostalgia, porque ya no estamos en eso, ya hay que empezar a mirar como proyectarnos para empezar a hacer los cambios, de cómo nos vamos a invertir tiempo cada uno, porque hasta hace solo como un año era todo un colectivo, la vida cotidiana, éramos un colectivo, en comunidad, internos, ya ahora en estos momentos es individual por mucho que se quiera ver colectivo, ya no es colectivo, ya no hay herramientas que nos sujete a una militancia (excombatiente, comunicación personal, 12 de agosto de 2019).

Mientras “Miguel” rememora su participación en la guerrilla y sus acciones bélicas a través de los recuerdos de la revolución, “Amanda”, como víctima del conflicto armado, solo recuerda las consecuencias que ha tenido que enfrentar. Sus recuerdos y silencios se convierten en la representación de la memoria del dolor. El dolor no solo abarca su experiencia personal, sino también la de muchas madres que han perdido a sus hijos en este país. Esta memoria plantea preguntas angustiosas como: ¿dónde estará mi hijo?, ¿estará vivo o muerto?, ¿qué sucedió exactamente?, ¿por qué mi hijo, por qué nosotros?, ¿qué hemos hecho para merecer esto? “Amanda” describe su situación metafóricamente como “viviendo en el limbo”, subrayando la incertidumbre y la desesperación que caracterizan su experiencia.

Lo más duro de tener una persona desaparecida es no tener una tumba donde llorarlo, eso es lo más duro, que es uno por ahí, uno se siente como en el limbo, para dónde coge uno, para allí, para allá, para acá, yo no vivo sino de los recuerdos de él, de las fotos, le tengo el altar en la casa, y yo hablo mucho con él en la casa, yo le pido a él, ¿mijo dónde estás?, ¿dónde estás?, ¿dónde estás?, ¿dónde te tienen? (víctima, comunicación personal, 20 de agosto de 2019).

Numerosas víctimas recurren a metáforas en sus relatos para comunicar y atribuir los eventos que han experimentado, como lo hace esta participante al describir la desaparición de su hijo, simbolizando la incertidumbre que acompaña este fenómeno (Calveiro, 2014). Para esta autora la desaparición no es un eufemismo, sino una referencia literal: una persona que desaparece sin dejar rastro de su vida o muerte.

La ausencia de un cuerpo para sepultar convierte esta forma de afectación en una de las más atroces en el conflicto armado colombiano. Además, la falta de identificación del delito, de los responsables y de las circunstancias agrava el sufrimiento de las víctimas. Las incertidumbres de “Amanda” y la ausencia de un cuerpo tangible que atestigüe el hecho la llevan a sentir que su vida está en suspenso. Se percibe como si la vida se detuviera, interrumpiera y se distanciara de la realidad, lo que podría interpretarse como la alienación de su propia existencia, privándola de todo. Los recuerdos de “Amanda” revelan el dolor comunitario, familiar y personal experimentado durante el conflicto armado, mientras que los recuerdos de “Miguel” ofrecen una perspectiva de la guerra desde la visión del revolucionario.

Las historias contrastantes entre el excombatiente, marcada por la revolución, y la memoria de dolor de la víctima, podrían llevar a divisiones dicotómicas, creando dos campos que se oponen entre sí: el de las víctimas y el de los victimarios. Estas perspectivas han sido alimentadas por la versión oficial de los acontecimientos, que presenta una dualidad entre buenos y malos. El lado de los “buenos” siempre se identifica con aquel en el que un sujeto se sitúa a sí mismo, relegando al lado “malo” a aquellos que son diferentes, lo que implica ver a los demás como extraños y distantes, a quienes se debe eliminar. Este enfoque resulta altamente perjudicial para la sociedad, ya que perpetúa un pasado caducado, fechado y limitado que no ofrece ninguna plano más allá. Las posturas dicotómicas solo contribuyen a fomentar el odio, la ira y el deseo de venganza, como señala Todorov (2001) en relación con la memoria literal.

PASAR DEL YO AL NOSOTROS: DE LAS VERDADES SUBJETIVAS A LAS VERDADES COMPARTIDAS

La verdad se convierte en un terreno problemático para todos los participantes en la investigación. Todos ellos la reclaman de alguna manera y reconocen su importancia para seguir adelante en la vida, para construir la paz, evitar la repetición de los hechos, llevar a cabo procesos de justicia y gestionar el dolor. Sin embargo, desvelar la verdad, siendo una de las resoluciones éticas y políticas de este estudio, implica adentrarse en complejas redes de relaciones, vacíos, lagunas, intencionalidades, responsabilidades e imputaciones morales y éticas de los actores involucrados en el conflicto armado. Este proceso de búsqueda de la verdad no solo implica descubrir hechos concretos, sino también comprender las motivaciones, contextos y consecuencias de las acciones llevadas a cabo durante el conflicto. La verdad se convierte así en un desafío ético y político, ya que su revelación puede tener implicaciones profundas en la percepción de la justicia, la reconciliación y la responsabilidad individual y colectiva.

Tanto “Iván”, defensor de derechos humanos, como “Amanda”, destacan en sus relatos la razón por la cual sus recuerdos están estrechamente ligados a la búsqueda de justicia y verdad. Recordar, para ambos, se inscribe en procesos de resistencia y exigencia que han emprendido en sus vidas cotidianas frente a las adversidades sufridas. El defensor de derechos humanos sostiene que alcanzar la verdad completa acerca de lo que les ocurrió es el primer paso hacia la transformación, la construcción de la paz y la garantía de no repetición de los eventos, ya que las comunidades y las personas no aceptan plenamente la verdad certificada por la historia y el Estado. Muchos cuestionan la veracidad oficial de los hechos y tienen la convicción interna de que lo ocurrido no ha

sido completamente revelado, permaneciendo aún entre los susurros y murmullos de las propias comunidades. Mientras para “Iván” el acto de recordar se relaciona con esferas más amplias de reconocimiento vinculadas a su labor como defensor de derechos humanos, para “Amanda” la búsqueda de la verdad comienza con el reconocimiento de su experiencia personal como víctima, específicamente en relación con la desaparición forzada de su hijo. Para ella, no se trata únicamente de señalar a los principales perpetradores del conflicto armado que han afectado sus vidas, sino de asumir la responsabilidad por las consecuencias particulares y familiares que ha generado. Es un compromiso con cada una de sus víctimas.

Bajo este contexto, “Amanda” destaca la importancia de conocer detalles como ¿qué ocurrió?, ¿cómo se desarrollaron los eventos?, ¿quién o quiénes fueron los responsables?, ¿cuándo y dónde tuvo lugar todo esto? Es decir, se refiere a todos los acontecimientos que condujeron a la desaparición de su hijo, incertidumbres que persisten hasta el momento y que conforman los vacíos en su memoria. La búsqueda de respuestas a estas preguntas representa un intento de desvelar la verdad objetiva, además de que busca llenar los huecos emocionales y psicológicos que han dejado estas incertidumbres en su vida. La necesidad de conocer los detalles se convierte en un elemento clave para la comprensión y elaboración de su experiencia, así como para su proceso de duelo y búsqueda de justicia.

No nos han dicho la verdad, no nos han dicho la verdad de que es lo que pasa con los que desaparecen y que son los falsos positivos, que eso es una cosa que quisiera uno entender, ¿qué es falsos positivos? y ¿por qué falsos positivos?, y por qué tienen que desaparecer a las personas así, y sobre todo a los más vulnerables (víctima, comunicación personal, 20 de agosto de 2019).

De este modo, la búsqueda de la verdad sobre los hechos no se limita únicamente a procesos de reconocimiento general de responsabilidades en el conflicto armado por parte del Estado colombiano, según lo señalado por “Iván”. También implica conocer los nombres específicos de los perpetradores, sus rostros y cuerpos, así como comprender las intencionalidades detrás de sus acciones, como destaca “Amanda”. Esto configura escenarios diferenciados de verdad y justicia, donde se exponen tanto a los responsables directos como a los indirectos, asumiendo las implicaciones éticas y morales de sus acciones en el conflicto armado. No se trata solo de narrar lo que sucedió, sino de explicar por qué ocurrió.

Esta perspectiva subraya la necesidad de un esclarecimiento profundo y detallado de los eventos, permitiendo una comprensión más completa de las motivaciones, contextos y responsabilidades que hay detrás de cada acción. La búsqueda de la verdad se convierte así en un proceso que va más allá de la simple exposición de hechos y busca abordar las raíces y las razones subyacentes en el conflicto armado colombiano.

La necesidad de explicación, evidente en la búsqueda inicial de “Amanda”, refleja lo que Todorov (2001, 2010) menciona cuando se aborda la revisión del pasado y la reconstrucción a partir de los eventos dolorosos experimentados. Esto se lleva a cabo con el propósito de conocer la verdad sobre lo ocurrido, para gestionar el dolor y encontrar cierta reparación en el sufrimiento de una u otra manera.

Mientras para esta última es de suma importancia conocer qué sucedió con su hijo, para el excombatiente “la verdad no existe”, ya que, según sus palabras, “lamentablemente por eso nos dimos bala 53 años, por no escuchar, porque creer que somos dueños de una verdad, y la verdad no existe” (excombatiente, comunicación personal, 12 de agosto de 2019). Esto se debe en parte a que muchos eventos lamentablemente quedan impunes, ya que no se encuentran registrados en ninguno de los archivos oficiales de la guerrilla ni del Estado. Son hechos que ocurrieron pero que no han sido documentados y, por razones obvias, no saldrán a la esfera pública, lo que hace que la verdad sea siempre difícil de obtener. Esto se convierte, sin duda, en una de las razones fundamentales de la importancia de recordar en este estudio, ya que es necesario documentar los hechos que permanecen impunes como una contribución esencial a la construcción de la paz.

Las palabras del excombatiente resaltan la complejidad y la falta de documentación que rodea a muchos eventos en el conflicto armado colombiano, lo cual complica la búsqueda de la verdad. Su afirmación sobre la inexistencia de una única verdad refleja la multiplicidad de perspectivas y experiencias en juego, así como las dificultades para obtener una narrativa unificada y completa del conflicto. La documentación y el

reconocimiento de hechos impunes se presentan como pasos cruciales hacia la construcción de la paz y la memoria colectiva. Para el excombatiente, cuestionamientos como: “¿Quién es entonces la persona que puede certificar la verdad de los hechos?, ¿quién tiene la potestad de decir que esta es la verdad objetiva y racional de los hechos que ocurrieron?” (excombatiente, comunicación personal, 12 de agosto de 2019), evidencian la problemática en la que se sitúa la verdad al reconstruir un pasado doloroso. Las incertidumbres planteadas por el excombatiente nos sumergen en la complejidad del terreno de la verdad y en la relación entre memoria y verdad. ¿Quién puede afirmar la verdad de los hechos?: ¿las víctimas?, ¿los victimarios?, ¿un juez en representación del Estado?, ¿los movimientos sociales? Si todos fueron testigos de los eventos, la verdad no puede ser una única verdad; más bien, estará ligada a las experiencias de vida de todos los actores que estuvieron involucrados en los acontecimientos que se intentan reconstruir.

Estos interrogantes subrayan la naturaleza subjetiva y contextual de la verdad en el contexto del conflicto armado colombiano. La multiplicidad de perspectivas y la diversidad de experiencias de los involucrados plantean desafíos significativos para llegar a una verdad consensuada y objetiva. La percepción varía según la posición y la vivencias de cada actor, lo que destaca la complejidad y la relatividad inherente al proceso de reconstrucción de la memoria y la verdad en situaciones de conflicto. La relación entre memoria y verdad, en este estudio, implica la intersección de memorias incómodas para la sociedad civil. La memoria de la revolución, narrada por el excombatiente, donde se configura más como un sujeto político y militar formado para la revolución que como un victimario, ejemplifica la incomodidad generada en la sociedad civil. La dificultad radica en comprender las acciones bélicas y los actos victimizantes llevados a cabo por los grupos armados como prácticas de formación revolucionaria, imbuidas en ideales transformadores.

Estas memorias incómodas plantean un desafío para la sociedad civil al exigir la ampliación de los marcos de comprensión de lo ocurrido en el conflicto armado. Esto implica reconocer que cada individuo vivió su experiencia desde perspectivas diversas que, probablemente, no se han contado en su totalidad. Esto, a su vez, demanda disposición para escuchar y reflexionar sobre el hecho de que todos han perdido algo en esta guerra. El desafío de la verdad consiste, entonces, en otorgar siempre un lugar de reconocimiento público a la experiencia vivida y al recuerdo de lo que se ha vivido. Reconocer que la verdad no es única y que existen múltiples ópticas con significados diversos que contribuyen a formar la realidad vivida.

Este llamado a reconocer y ampliar las perspectivas individuales es esencial para construir una comprensión más completa y matizada del conflicto armado colombiano. Implica una apertura a la diversidad de experiencias, permitiendo que se escuchen las voces de aquellos cuyas memorias pueden no haber sido previamente consideradas o reconocidas, no solo busca la verdad objetiva de los hechos, sino también una que resuene con la multiplicidad de vivencias y percepciones de la sociedad en su conjunto.

En Colombia, es crucial abordar las diversas verdades en lugar de esperar una única versión de los hechos. Es necesario comprender que, más allá de una verdad totalitaria, la importancia recae en la construcción de significados en torno a las experiencias. Trabajar sobre los significados que se les atribuyen a estas permite influir de manera diferente en el presente y el futuro. Es un llamado a reconocer la pluralidad de narrativas, promoviendo así un entendimiento más amplio y enriquecedor de la complejidad de la realidad vivida en este contexto. Este enfoque puede contribuir a la reconciliación y a la construcción de una sociedad más comprensiva.

Las verdades subjetivas de los participantes en la investigación no solo demandan el reconocimiento particular de lo vivido, sino que también necesitan trascender de lo subjetivo a lo intersubjetivo. Este paso implica transformar las memorias subjetivas y personales en la construcción de memorias compartidas que abran camino a un horizonte común de acción. Este enfoque pretende que, al vivir juntos, se cree un sentido de “nosotros” y establecer una vida en común. Así, explorar cómo pasar del “yo” al “nosotros”, en sintonía con los planteamientos de Ricoeur (2000), quien señala que, desde la tradición griega, el pensamiento sobre la memoria se centró en el “qué” se recuerda, descuidando o ignorando el “quién” recuerda. Esto asignó a la memoria un carácter individual, considerándola como una posesión privada de índole personal, lo que sugiere

que los recuerdos son propiedad exclusiva de cada individuo y que las afectaciones de lo vivido en el contexto del conflicto armado colombiano fueron momentos exclusivamente individuales, relevantes solo para la experiencia personal. Superar el ámbito personal y privado de la memoria y la verdad implica un enfoque reflexivo del pasado vivido. Reconociendo que lo experimentado de forma personal también es atribuible a otros, a ese “otro” que puede haber pasado por vivencias similares, aceptando que se pertenece a una colectividad y como parte de una comunidad. Ir hacia el otro implica creer en su existencia, diferente a la propia, porque, en cierta medida, “actuamos con él y sobre él y somos afectados por su acción” (Ricoeur, 2000, p. 169).

En línea con las ideas de Uribe (2005), se señala que los retos de Colombia radican en preservar las memorias individuales como expresiones y vivencias personales relacionadas con el conflicto armado. Sin embargo, la llamada va más allá: además se debe fomentar memorias que generen aprendizajes colectivos a partir de los sufrimientos experimentados, asumiendo la responsabilidad comunal y llevando a cabo un duelo compartido por aquellos que han perdido la vida y ahora están ausentes. Esto busca impulsar la reconciliación nacional sin imponer olvidos ni silencios. La idea es transformar las memorias individuales en un tejido de unión que pueda aportar a la construcción de una narrativa compartida sobre el pasado. Reconocer las diversas experiencias vividas en el conflicto armado y aprender de ellas supone no solo recordar el sufrimiento individual, sino también comprender las dimensiones sociales y colectivas de dicho sufrimiento.

La construcción de verdades compartidas implica un estudio fenomenológico y comprensivo de lo que ha ocurrido en el marco del conflicto armado colombiano. No se trata solo de describir las experiencias individuales de los diferentes actores, sino de tejer un entramado de construcciones sociales, prácticas y relaciones colectivas para comprender lo vivido. Esto incluye el desprenderse de la posesión exclusiva de la verdad por parte de cada individuo, y creando memorias compartidas, con un sentido colectivo que se manifieste en la plausibilidad de la narrativa y el relato que se coloca en el ámbito público. Como menciona Todorov (2003), se prefiere la búsqueda de la verdad antes que su posesión.

CONCLUSIONES

Para hablar de memorias hay que adentrarse en el presente y en cómo los individuos construyen un sentido del pasado. Este se actualiza a través del acto de recordar, silenciar y olvidar, enlazándose con la experiencia humana de los sujetos, quienes, a través de sus relatos, otorgan temporalidad a la memoria. Aunque el pasado es un evento ocurrido y no modificable, sus reinterpretaciones y los nuevos significados que se le atribuyen configuran los cambios y transformaciones en las sociedades. Estos cambios se arraigan en los nuevos actores, intencionalidades y expectativas hacia el futuro.

Las memorias siempre plantean un terreno problemático que invita a la reflexión y al análisis, ya que la promesa de “nunca más” o la aspiración a evitar la repetición, que se menciona con frecuencia, encapsulan un pasado que ya ha ocurrido y un futuro lleno de diversas expectativas. Son los nuevos actores sociales, los movimientos políticos y sociales, así como las comunidades, quienes otorgan significado al presente y al futuro, movilizándolo, guiándolo o desorientándolo los cambios y transformaciones sociales y colectivas. Las memorias son siempre campos abiertos a nuevos procesos históricos y sociales, en los cuales surgen nuevas figuras y escenarios políticos, económicos, sociales y culturales que marcan la multiplicidad de tiempos y significados. Por lo tanto, trabajar en el ámbito de las memorias requiere siempre abordar la experiencia humana y subjetiva de los hechos. El reconocer que existen tantas memorias como personas y comunidades en este país es el primer paso necesario para la reconciliación de la sociedad civil. Esta aceptación inicial, donde todos son parte del conflicto armado de una forma u otra, es una condición esencial para los procesos de construcción de paz que se presentan en la actualidad.

Las memorias en disputa evidenciadas en este estudio y trabajadas por autores como Todorov que se evidencian en los diferentes lugares del país, reconocen la importancia de la verdad subjetiva que cada víctima

del conflicto armado requiere, pero más allá de esto, el reto está en la construcción de un nosotros, un nosotros en el cual se incluya a todas las personas, además de a las nuevas generaciones, tal como la invitación que hace el informe de la última comisión de la verdad que hay en el país. Ahora bien, el cómo trascender el ámbito privado y subjetivo de la memoria y la verdad representa un desafío, ¿cómo pasar de un yo a un nosotros?, ¿cuál será el papel que cada una de las personas involucradas asumirá?, ¿qué es posible hacer desde los lugares en los cuales se tiene algún grado de incidencia? Estas son solo algunas interrogantes que se generan luego de esta imperiosa necesidad de la construcción colectiva y compartida de lo que pasó. Finalmente, cuando cada quien asuma su grado de responsabilidad, tanto moral como ética, se encontrarán sendas de reconstrucción del pasado que sean colectivas y comprometidas con aquellos otros anónimos que, aunque permanecen desconocidos, comparten el mismo espacio. Este proceso permitirá abandonar las dimensiones de la privacidad y la individualidad limitante que a veces confinan. Al reconocerse mutuamente como actores y testigos de un pasado compartido, se puede forjar una base sólida para la construcción de un futuro colectivo, orientado hacia la reconciliación.

En conclusión, este trabajo permitió reflexionar sobre la importancia que tiene como país construir un nosotros, tal como lo menciona Uribe (2005), esto conlleva hacer un duelo colectivo, en medio del conflicto armado que continúa, porque para reconciliarse y construir paz hay que conciliar en lo que sucedió, las afectaciones que tuvo y las pérdidas, pero también las posibilidades de acción que se desprenden en la construcción de paz desde la vida cotidiana y desde los territorios.

REFERENCIAS

- Amézola, G. (2008). Currículo oficial y memoria. El pasado reciente en la escuela argentina. Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de investigación (7), 47-55. <https://raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/article/view/126354>
- Benjamín, W. (1991). El narrador. Metales Pesados.
- Betancourt, D. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido. En Jiménez, A; Torres, A. (ed.). La práctica investigativa en ciencias sociales. DCS, Departamento de Ciencias Sociales. UPN, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Borland, E. (2006). Las madres de plaza de mayo en la era neoliberal: ampliando objetivos para unir el pasado, el presente y el futuro. Colombia internacional, (63), 128-147. <https://www.redalyc.org/pdf/812/81206307.pdf>
- Burstingorry, F. (2014). Rememorando la última dictadura militar argentina. Construcción de sentidos en los discursos de sus protagonistas. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 25(I), 109-130. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/6121/6119>
- Calveiro, P. (2014). Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Colihue.
- Carretero, M. y Borelli, M. (2008). Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela? Cultura y Educación, 20(2), 201-215. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/244881/CONICET_Digital_Nro.82bfc4ec-17d4-4432-ae97-128cb8c972a5_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Castillejo, A. (2009). Los archivos del dolor. Ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea. Ediciones Uniandes.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). Informe general del conflicto armado “¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad”.
- Da Silva, L. (2009). Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re)presentación de la desaparición de personas en la Argentina. Memoria e imagen ante la historia reciente. Paidós.
- Fajardo, D. M. (2014). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Historia y Sociedad, (26), 269-281. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/44516/45826>
- Güiza Cortés, M. D. (2021). El concepto del silencio y su importancia en el contexto del conflicto armado colombiano [Tesis de, Universidad Nacional de Colombia]. <https://bivipias.unal.edu.co/handle/123456789/834>
- Herrera, M. C. y Pertuz, C. (2016). Educación y políticas de la memoria sobre la historia reciente de América Latina. Revista Colombiana de Educación, (71), 79-108. <https://revistas.upn.edu.co/index.php/RCE/article/view/4074/8432>
- Jaramillo-Marín, J. (2011). La Comisión Investigadora de 1958 y la Violencia en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo XXI.
- Kaufman, S. G. (1998). Sobre violencia social, trauma y memoria. Seminario Memoria Colectiva y Represión.
- Kaufman, S. G. (2014). Violencia y testimonio Notas sobre subjetividad y los relatos posibles. Clepsidra - Revista Interdisciplinaria De Estudios Sobre Memoria, 1(1), 100–113. <https://revistas.ides.org.ar/clepsidra/article/view/477/295>

- Lechner, N. y Güell, P. (2005). Construcción social de las memorias en la transición chilena. Centro de Estudios Miguel Enríquez.
- Micieli, C. (2007). Acontecimiento y verdad histórica. Una lectura desde la perspectiva ricoeuriana. *Tópicos: Revista de Filosofía de Santa Fe*, (15).
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2010). *Pensar la dictadura. Terrorismo de Estado en Argentina*. Presidencia de la Nación.
- Ospina, A. (2011). Memoria y construcción de paz: el trabajo del grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional Reparación y Reconciliación. En *el largo camino hacia la paz procesos e iniciativas de paz en Colombia y en Ecuador*. Editorial UOC.
- Peñaloza, C. (2015). *El camino de la memoria. De la represión a la justicia en Chile, 1973-2013*. Cuarto Propio.
- Pizarro, E. (2017). *Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. Penguin Random House.
- Quintero-Mejía, M. (2019). *Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías: aportes para la investigación*. Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Raggio, S. (2009). *La noche de los lápices. Del testimonio judicial al relato cinematográfico. El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Paidós.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Editions du Seuil.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona. Paidós.
- Todorov, T. (2001). *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Península.
- Todorov, T. (2003). *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. Siglo XXI.
- Todorov, T. (2010). *La memoria como remedio contra el mal. La experiencia totalitaria*. Galaxia Gutenberg.
- Treviño, J. (2006). Verdades a medias. Mujeres en la comisión para la verdad y la reconciliación en Sudáfrica. *Foro Internacional*, 186(XLVI), 613-629.
- Uribe, M. (2005). Memorias, historias y ciudad. *Revista Trabajo Social*, (1), 11-26. <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistraso/article/view/24253/19817>
- Valencia, A. (2012). *Memoria y violencia. A los cincuenta años de "La violencia en Colombia" de monseñor Guzmán*. Universidad del Valle.
- Vezzetti, H. (2001). El imperativo de la memoria y la demanda de justicia: el juicio a las juntas argentinas. *Revista Iberoamericana*, I (1), 77-86. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/348/20>
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Siglo XXI.
- White, H. (2011). *La ficción de la narrativa. Ensayos sobre historia, literatura y teoría 1957-2007*. Eterna Cadencia.

Notas

- 1 Este artículo es producto final de los resultados de la tesis doctoral: El deber de la memoria en el marco del conflicto armado colombiano: un asunto intergeneracional, realizada entre los años 2016 y 2021 en Colombia, en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales.
- 2 Según la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, entre 1976 y 1979, el habeas corpus es la instancia jurídica que garantiza la libertad personal del individuo y tiene por finalidad evitar los arrestos y las detenciones arbitrarias (Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2010, p. 29).

Información adicional

redalyc-journal-id: 153



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15381408001>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Solanyer López Álvarez

**El deber de la memoria del conflicto armado: pasar del yo
al nosotros en la sociedad colombiana¹**

**The duty of memory of the armed conflict: moving from
the “I” to the “we” in colombian society**

Revista de Ciencias Sociales (Cr)

vol. III, núm. 185, 2024

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

revista.cs@ucr.ac.cr

ISSN: 0482-5276

ISSN-E: 2215-2601

DOI: <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i185.64224>